

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

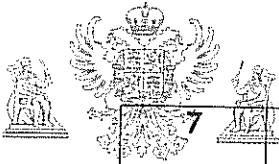
ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2014.

"ACUERDO: 2.- ACTO PÚBLICO PARA DAR CUENTA A LOS LICITADORES PRESENTADOS Y ADMITIDOS DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL SOBRE B Y, SEGUIDAMENTE ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES C, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO".-

En sesión ordinaria celebrada por esta Junta de Contratación el pasado día 8 de mayo de 2014 se procedió al acto público de apertura del sobre "B" comprensivo de la documentación relativa a los criterios técnicos dependientes de juicio de valor previstos en el Pliego de Cláusulas correspondientes a los nueve (9) licitadores presentados y admitidos en el procedimiento; disponiéndose igualmente en dicho acto la remisión de los mismos a la Unidad Gestora del Servicio de Régimen Interior a fin de que por la misma se elabore el oportuno informe de valoración de dichos criterios.

Con fecha 22 de mayo de 2014 la Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, adscrita al citado Servicio, emite informe de valoración de los criterios técnicos de adjudicación dependientes de juicio de valor concluyéndose en el mismo que, analizadas las nueve (9) plicas presentadas y admitidas, se obtienen las siguientes puntuaciones:

Nº DE PLICA	LICITADOR	TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS
1	"GRUPO MGO, S.A."	36,69
2	"SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L.U."	42,08
3	"SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FRATERNIDAD MUPRESA, S.L.U."	36,75
4	"SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE ASEPEYO, S.L.U."	30,12
5	"UNIPRESALUD"	18,75
6	"PREVICAMAN"	27,83



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

7	"PREVILABOR 365, S.L."	27,50
8	"SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE SOLIMAT, S.L."	39,81
9	"GRUPO OTP EUROPREVEN"	29,29

A continuación, igualmente en acto público, se procede a la apertura de los sobres "C" (criterios automáticos evaluables económicamente y/o matemáticamente), de cuya documentación se unen fotocopias debidamente diligenciadas de cada uno de los mismos como parte integrante del presente Acta.

Se hace constar que como quiera que el modelo de proposición formulada por "UNIPRESALUD" **NO** se ajusta al exigido en el Pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA por un lado, PROPONER al órgano de contratación el RECHAZO de dicha proposición y, por otro, la remisión de las ocho (8) proposiciones admitidas al Servicio de Régimen Interior a fin de que por el mismo se elabore el pertinente informe de valoración tanto respecto de los criterios del sobre "C", como de la puntuación final obtenida por cada licitador; todo ello conducente a que por parte de esta Junta de Contratación se formule, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de la documentación preceptiva a la proposición más ventajosa.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR, CON LA SALVEDAD DEL
ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN
JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Julia Gómez Díaz.-

D. José Ramón Ortiz Ochoa, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Calle Santa Rita, 9, titular del D.N.I. 00806905-L, expedido el 10 de enero de 2008, en representación de GRUPO MGO, S.A., con domicilio en Madrid calle Santa Rita nº 9, código postal 28002, (conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIO

PRINCIPAL: 25.500,00 €

(Veinticinco mil quinientos euros)

IVA: 2.415,00 €

(Dos mil cuatrocientos quince euros)

TOTAL: 27.915,00 €

(Veintisiete mil novecientos quince euros)



RECIBIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
EL 22 MAY 2014

22 MAY 2014

Fdo.: Jerónimo Martínez García

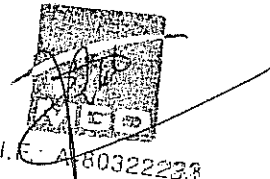
Toledo a 30 de abril de 2014.

Fdo.: D. José Ramón Ortiz Ochoa

D. José Ramón Ortiz Ochoa, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Calle Santa Rita, 9, titular del D.N.I. 00806905-L, expedido el 10 de enero de 2008, en representación de GRUPO MGO, S.A., con domicilio en Madrid calle Santa Rita nº 9, código postal 28002, (conforme acredita con Poder Bastanteado) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD, se compromete a realizar, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, los siguientes tiempos de trabajo de los medios personales adscritos al servicio:

- Horas de Técnicos de Prevención en especialidades técnicas: 701 horas
- Horas de profesional en Vigilancia de la Salud: 601 horas

Toledo a 30 de abril de 2014.

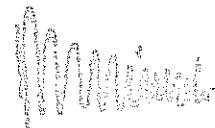

C.I.E. A-80322233
Fdo.: D. José Ramón Ortiz Ochoa



REGISTRADOR GENERAL DE COMERCIO
DE MADRID

22 MAY 2014

REGISTRADOR GENERAL
DE COMERCIO



Fdo.: Jerónimo Martínez García



Documento aprobado por JGCT
en sesión de 30/12/2013.
Toledo, a 8 de enero de 2014.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo. Jerónimo Martínez García.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Adolfo González González mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en calle Jarama, 132 – PAT – Nave 4.08, titular del DNI nº 03842830-J expedido con fecha 18 de Junio del 2012, y
D. Fernando Fernández Martín, mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en calle Jarama, 132 – PAT – Nave 4.08, titular del DNI nº 03862356-N expedido con fecha 5 de Enero del 2010 en representación de la empresa Sociedad de Prevención de Fremap, S.L.U., con domicilio en Toledo, Calle Jarama 132– PAT – Nave 4.08, conforme acreditan con Poder Bastanteado, enterados del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUDO, se comprometen a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIO:

- PRINCIPAL: VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS, 27.366 €
- IVA: DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS, 2.533,88 €.

- TOTAL: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTES EURO, 29.900 €



EXCEPCION: Para poder aceptar que el
contratador cumple el procedimiento según
se indica en el pliego de prescripciones técnicas

22 MAY 2014

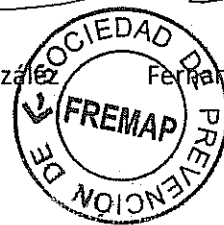
El Secretario General de Gobierno

Fdo.: Jerónimo Martínez García

En Toledo a 29 de Abril de 2014

Adolfo González González

Fernando Fernández Martín



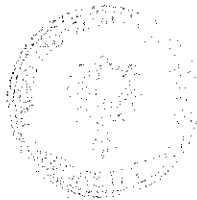
ANEXO I BIS

MODELO DE PROPOSICIÓN TIEMPOS DE TRABAJO

D. Adolfo González González mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en calle Jarama, 132 – PAT – Nave 4.08, titular del DNI nº 03842830-J expedido con fecha 18 de Junio del 2012, y D. Fernando Fernández Martín, mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en calle Jarama, 132 – PAT – Nave 4.08, titular del DNI nº 03862356-N expedido con fecha 5 de Enero del 2010 en representación de la empresa Sociedad de Prevención de Fremap, S.L.U., con domicilio en Toledo, Calle Jarama 132– PAT – Nave 4.08, conforme acreditan con Poder Bastanteado, enterados del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUDO, se comprometen a realizar, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, los siguientes tiempos de trabajo de los medios personales adscritos al servicio:

Horas de Técnicos de Prevención en Especialidades Técnicas: SETECIENTAS HORAS, 700 horas.

Horas de profesional en Vigilancia de la Salud: SEISCIENTAS HORAS, 600 horas.



Atestado. Para mayor validez que el
del original, se reproduce en este.

22 MAY 2014

Sección de Prevención de Riesgos
Laborales

Jerónimo Martínez García

Fdo: Jerónimo Martínez García

En Toledo a 29 de Abril de 2014

Adolfo González González
Adolfo González González

Fernando Fernández Martín
Fernando Fernández Martín



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO I):

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Doña Natalia Martínez García, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Paseo de la Habana, 136, titular del D.N.I. nº 07247432-V, expedido con fecha 07/02/2007, en nombre y representación de la Sociedad de Prevención de Fraternidad Muprespa, S.L.U., con C.I.F. B84454172 con domicilio en el Paseo de la Habana nº 136, 28036 MADRID, (conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIO:

- **PRINCIPAL:** Veintinueve mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y dos céntimos anuales. (29.999,92 € / año) .
- **IVA:** Dos mil ochocientos cuarenta y siete euros con sesenta céntimos anuales. (2.847,60 / año).
- **TOTAL:** Treinta y dos mil ochocientos cuarenta y siete euros con cincuenta y dos céntimos anuales (32.847,52 / año)

En Toledo, a 30 de Abril de 2.014.

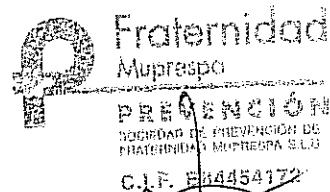


DECLARACIÓN Para hacer constar que el Sr. D. Jerónimo Martínez García es representante legal

22 MAY 2014

Jerónimo Martínez García

Fdo.: Jerónimo Martínez García



Fdo.: Natalia Martínez García



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ANEXO I BIS

MODELO DE PROPOSICIÓN TIEMPOS DE TRABAJO

Doña Natalia Martínez García, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Paseo de la Habana, 136, titular del D.N.I. nº 07247432-V, expedido con fecha 07/02/2007, en nombre y representación de la Sociedad de Prevención de Fraternidad Muprespa, S.L.U., con C.I.F. B84454172 con domicilio en el Paseo de la Habana nº 136, 28036 MADRID, (conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, se compromete a realizar, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, los siguientes tiempos trabajo de los medios personales adscritos al servicio:

Horas de Técnicos de Prevención en especialidades técnicas: **700 ó más.**

Horas de profesional en Vigilancia de la Salud: **600 ó más .**

En Toledo, a 30 de Abril de 2014.



PREVENCIÓN Para hacer constar que el
presente documento es reproducción exacta
del original.

22 MAY 2014

Oficina
de PLAZA AYUNTAMIENTO GENERAL
de TOLEDO.

Fdo. Natalia Martínez García



Fraternidad
Muprespa

PREVENCIÓN
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE
FRATERNIDAD MUPRESPA S.L.U.

C.I.F. B84454172

Fdo. Natalia Martínez García

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. ARTURO HERVÁS MARTÍNEZ, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en C/ Francisco Silvela, 69, titular del D.N.I. nº 51644325X, en representación de la empresa Sociedad de Prevención de Asepeyo, S.L.U. con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal, número 618, 2ª planta, enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en sus caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIO:

- Principal: TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS euros con VEINTICUATRO céntimos (33.752,24 euros).
- IVA: TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE euros con CUARENTA Y SIETE céntimos (3.359,47 euros).

TOTAL: TREINTA Y SIETE MIL CIENTO ONCE euros con SETENTA Y UN céntimos (37.111,71 euros).

En Toledo, a 30 de abril de 2014



DILIGENCIA: Para tener constancia que el presente documento es reproducción exacta del original.

22 MAY 2014

Secretaría General
del Gobierno

Jerónimo Martínez García

Sociedad de Prevención
ASEPEYO

ARTURO HERVÁS MARTÍNEZ

Director Territorial de Castilla-La Mancha Oeste
Sociedad de Prevención de Asepeyo, S.L.U.

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PROPOSICIÓN TIEMPOS DE TRABAJO

D. ARTURO HERVÁS MARTÍNEZ, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en C/ Francisco Silvela, 69, titular del D.N.I. nº 51644325X, en representación de la empresa Sociedad de Prevención de Asepeyo, S.L.U. con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal, número 618, 2ª planta, enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, se compromete a realizar, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en sus caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, los siguientes tiempos de los medios personales adscritos al servicio:

Horas de Técnicos de Prevención en especialidades técnicas: 200 horas
Horas de profesional en Vigilancia de la Salud: 430 horas

En Toledo, a 30 de abril de 2014

DILIGENCIA: Para hacer constar que el
presente documento es reproducción exacta
del original.

22 MAY 2014

Sección de
Administración General
y Contabilidad

Sociedad de Prevención
ASEPEYO

ARTURO HERVÁS MARTÍNEZ

Director Territorial de Castilla-La Mancha Oeste

Sociedad de Prevención de Asepeyo, S.L.U.

Edo: Jerónimo Martínez García

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



Documento aprobado por JGCT
en sesión de 30/12/2013.
Toledo, a 8 de enero de 2014.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don JESUS CARMONA CARMONA mayor de edad, vecino de Bargas (TOLEDO) con domicilio en C/ ZURBARAN, 6 DE BARGAS, titular del DNI 50086375-B expedido con fecha 13/09/2006 representación de UNIPRESALUD con domicilio en AVDA. TIBIDABO, 36 de Barcelona, (conforme acredita con Poder Bastanteado) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACION DE SERVICIOS DE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIO:

PRINCIPAL: CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (140.472) EUROS.
IVA: ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (11.653) EUROS.

TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO (152.125) EUROS.

Toledo, a 30 de Abril de 2014



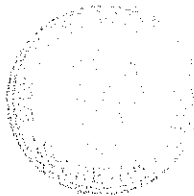
DELEGACION: Para hacer constar que el precio acordado en el procedimiento abierto...

22 MAY 2014

Jerónimo Martínez García

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

Nota.- El modelo se ajustara al sistema de determinación del precio señalado en el apartado C) del cuadro de características.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

22 MAY 2014

Unipresalud
SECRETARÍA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Unipresalud

Unipresalud, S.L. - Calle García

Unipresalud

Prevenimos Accidentes, Formamos Trabajadores, Protegemos Personas

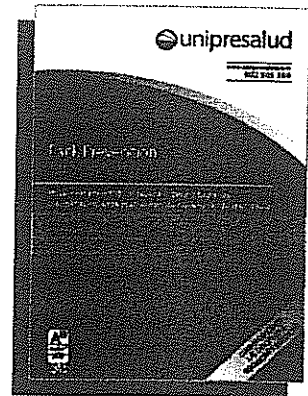


PROPUESTA ECONOMICA:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Disciplina de Seguridad en el Trabajo

Pensado para facilitar a las Grandes Empresa la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.



Proporcionamos todo lo necesario para integrar la Disciplina de Seguridad en el Trabajo en el Plan de Prevención de la empresa.

ENTREGA Para hacer constar que el

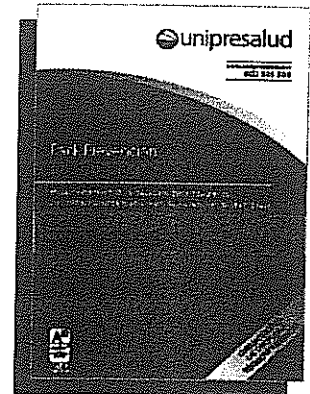
22 MAY 2016

DISCIPLINA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Asesoramiento y apoyo en el diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva coordinados con el SPP y dentro de la dedicación técnica que incluye el contrato.
- **Asesoramiento y apoyo para la realización de Evaluación de Riesgos de Seguridad en el Trabajo y Plan de Medidas Correctoras.**
- **Asesoramiento y apoyo en el Plan de Actuación Preventiva en Seguridad en el Trabajo.**
- **Asesoramiento y apoyo en análisis de las posibles situaciones de emergencia, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores.**
- **Asesoramiento y apoyo en la formación e información a los trabajadores en Seguridad en el Trabajo.**
- **Asesoramiento y apoyo en la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.**
- **Asesoramiento y apoyo en la realización de la Memoria Anual de la Disciplina de Seguridad en el Trabajo.**

Disciplina Higiene Industrial

Pensado para facilitar a las
Grandes Empresa la Gestión de la
Prevención de Riesgos Laborales.



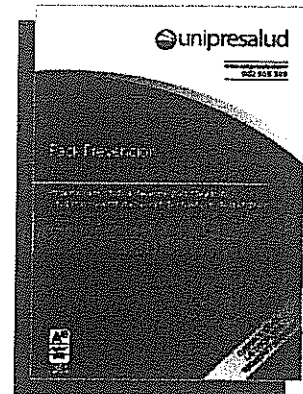
Proporcionamos todo lo necesario para integrar la Disciplina de Higiene Industrial en el Plan de Prevención de la empresa.

DISCIPLINA DE HIGIENE INDUSTRIAL

- Proporcionar asesoramiento y apoyo en el diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación. Se incluye un máximo de 10 evaluaciones de riesgos de higiene industrial.
- **Asesoramiento y apoyo en la formación e información** a los trabajadores en el puesto de trabajo conforme a programación y en coordinación con el SPP.
- **Valoración de la implantación** de la Prevención de la Disciplina de Higiene Industrial.
- **Memoria Anual** de la Disciplina de Higiene Industrial.

Disciplina de Ergonomía y Psicosociología

Pensado para facilitar a las Grandes Empresa la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.



Proporcionamos todo lo necesario para integrar la Disciplina de Ergonomía en el Plan de Prevención de la

DISCIPLINA DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGIA

22 MAY 2014

- Asesoramiento y apoyo en el diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva. Realizando un máximo de 10 estudios ERGONOMICOS.
- **UNA Evaluación de Riesgos PSICOSOCIALES**
- **Plan de Actuación Preventiva en Ergonomía y Psicosociología.**
- **Controles de Eficacia** de la integración de la Disciplina de Ergonomía.
- **Formación e información** a los trabajadores en Ergonomía.
- **Valoración de la implantación** de la Prevención de la Disciplina de Ergonomía.
- **Memoria Anual** de la Disciplina de Ergonomía.

Nota: el numero total de cursos a realizar en todas las Especialidades es de 15.

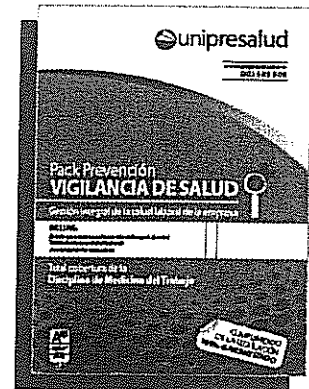
Y el numero total de horas dedicadas a las Especialidades Tecnicas es de 400 Horas.

IMPORTE ANUAL TECNICO: 13.873 €

Nº DE TRABAJADORES: 607

Vigilancia de la Salud

Cubrimos las necesidades de la empresa en la realización de Exámenes de Salud de inicio, periódicos y de reanudación laboral.



El médico de vigilancia de la salud realiza un seguimiento personalizado del trabajador. Diseña un protocolo médico en el que se establecen las pruebas médicas específicas a realizar, en función de los riesgos a los que está sometido en su puesto de trabajo.

VIGILANCIA DE LA SALUD

- Medidas de **Vigilancia de la Salud** a adoptar en función de los riesgos existentes
- Estudio de la **Evaluación de Riesgos** y Plan de Medidas Correctoras.
- **Plan Anual de Actuación** de Vigilancia de la Salud.
- **Realización de los Exámenes de Salud** según los criterios recogidos en el artículo 37.3 del R.D. 39/1997. Se incluyen **510** exámenes de salud.
- Entrega de las **conclusiones de los Exámenes de Salud** en relación con la **aptitud** de los trabajadores.
- **Información** para los **representantes de los trabajadores** y/o asesoramiento al SPP.
- Formación de primeros auxilios(un máximo de 4 cursos).
- Suministro de Documentación y **Memoria Anual**.

Nota: Se administraran las vacunas necesarias (NO SE INCLUYE EL COSTE DE LAS VACUNAS)

IMPORTE ANUAL VIGILANCIA DE LASALUD: 21.245 €

OBSERVACIONES:

- Esta propuesta no comprende otras actividades distintas a las que expresamente se detallan en la misma. En este sentido, señalar que no se incluye la realización de actividades complementarias que pudieran derivarse.
- Están excluidas las visitas a centros no incluidos en la presente solicitud (centros de empresas clientes, terceros u obras, en las que el personal de la empresa desarrolle actividad alguna).
- No se incluye la formación e información a los trabajadores en cualquier idioma que no sea oficial dentro del Estado Español.
- Las actividades específicas que puedan concertarse como servicios adicionales a lo largo de la vigencia del concierto no se reflejan en el Plan de Prestación y se desarrollarán, dado el caso, en los plazos y condiciones que se acuerden entre ambas partes.
- Los Exámenes de Salud a realizar en la Unidad Móvil se realizaran en base a programación de la Unidad Móvil con la empresa con un mínimo de 25 EE.SS / día.
- En el caso que proceda la práctica de otras pruebas o estudios por especialistas, y/o uso de otros medios de realización, Unipresalud comunicará a la empresa, con carácter previo, el presupuesto de las mismas.



URGENCIA. Para hacer constar que el
presente expediente se encuentra en trámite.

22 MAY 2014

SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

En Toledo a 30 de Abril de 2014

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO I
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DON JOSÉ MANUEL MORALES CAPARRÓS, mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en calle Marqués de Mendigorría, número 4, y con D.N.I 2.620.440-G, en nombre de PREVICAMAN, S .L., con domicilio a efectos de notificaciones en calle Marqués de Mendigorría, número 4, 45003 Toledo, teléfono 925 256892, y CIF B45475746, conforme acredito con poder bastantado, enterado del procedimiento abierto para adjudicar el SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL PERÍODO 2014-2018 del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIO:

CONCEPTO		PRECIO
Especialidades Técnicas	16.900,00 €	Dieciséis mil novecientos euros.
IVA 21% Especialidades Técnicas	3.549,00 €	Tres mil quinientos cuarenta y nueve euros.
Vigilancia de la Salud	11.900,00 €	Once mil novecientos euros.
IVA 0% Vigilancia de la Salud	0,00 €	Cero euros.
TOTAL, IVA INCLUIDO	32.349,00 €	Treinta y dos mil trescientos cuarenta y nueve euros.

Y para que conste, firmo la presente proposición en Toledo, a veintiocho de abril de 2014.



COPIACION: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta

22 MAY 2014

Eda. Sabina Martínez García

Eda. José Manuel Morales Caparrós
 PREVICAMAN

C.I.F. B45475746 925 256 892
M. Mendigorría, 4 - 45003 Toledo

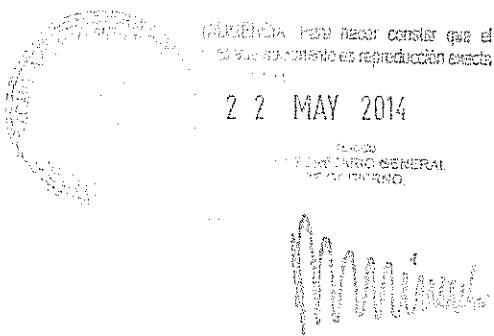
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO**Servicio de Contratación y Patrimonio****ANEXO I BIS****MODELO DE PROPOSICION TIEMPOS DE TRABAJO**

DON JOSÉ MANUEL MORALES CAPARRÓS, mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en calle Marqués de Mendigorria, número 4, titular del DNI Nº 2.620.440-G, en representación de PREVICAMAN, S.L, conforme acredito con poder bastanteando, con domicilio social en Toledo, calle Marqués de Mendigorria, número 4 y CIF B45475746, enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES a favor del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, se compromete a realizar, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, los siguientes tiempos de trabajo de los medios personales adscritos al servicio:

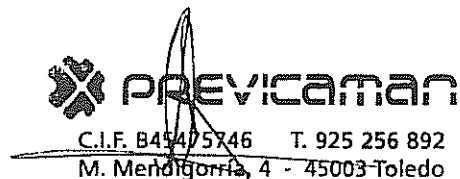
Horas de Técnicos de Prevención en especialidades técnicas: **705 horas.**

Horas de profesional en Vigilancia de la Salud: **605 horas.**

En Toledo, a veintiocho de abril de dos mil catorce.



Eduardo José García



ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don José Ruiz de la Sierra, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en calle Marqués de Ahumada, 7 Madrid, titular del DNI 1077257-Y, en representación de Previlabor 365, S.L., y domicilio en calle Marqués de Ahumada, 7 1º izquierda 28028 Madrid, enterado del procedimiento abierto para adjudicar, la prestación de servicios de Prevención Ajeno, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIO:

-PRINCIPAL ESPECIALIDAD TÉCNICA: 8388€ - Ocho mil trescientos ochenta y ocho euros.

-IVA: 21% veintiún por ciento 1761,48€ mil setecientos sesenta y uno con cuarenta y ocho euros.

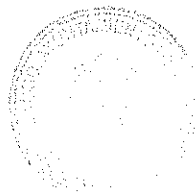
-PRINCIPAL VIGILANCIA DE LA SALUD: 14962€ catorce mil novecientos sesenta y dos euros.

TOTAL: 25111,48€ veinticinco mil ciento once con cuarenta y ocho euros.

Madrid a 30 de abril de 2014.

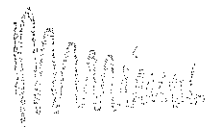
Don José Ruiz de la Sierra

Firma



OLIGERÍA: Para hacer constar que el
presente documento es un procedimiento abierto

22 MAY 2014



Edo : Jerónimo Martínez García

ANEXO I BIS

MODELO DE PROPOSICIÓN TIEMPOS DE TRABAJO

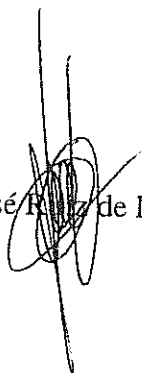
Don José Ruiz de la Sierra, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en calle Marqués de Ahumada, 7 Madrid, titular del DNI 1077257-Y, en representación de Previlabor 365, S.L., y domicilio en calle Marqués de Ahumada, 7 1º izquierda 28028 Madrid, enterado del procedimiento abierto para adjudicar, la prestación de servicios de Prevención Ajeno, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, los siguientes tiempos de trabajo de los medios personales adscritos al servicio:

- Horas de técnicos de prevención en especialidades técnicas: 590 horas.
- Horas de profesional en vigilancia de la salud: 550 horas.

Madrid a 30 de abril de 2014.

Don José Ruiz de la Sierra.

Firma:



ENCUENTRO PARA HACER CONSTAR QUE EL
DOCUMENTO NO HA SIDO REPRODUCCION AUTOMÁTICA

22 MAY 2014

SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL,
URBANISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Madrid, a 30 de abril de 2014

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don AGUSTÍN OLMEDO GÁMIZ mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en C/ San Lucas, 4 Bis Bajo-D, titular del DNI nº 52383401G con validez hasta el 03/12/2019, en representación de SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE SOLIMAT, S.L. con domicilio en Toledo, Ronda de Buenavista, 9 CP 45005, (conforme acredita con Poder Bastanteado) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ESPECIALIDADES TÉCNICAS Y VIGILANCIA DE LA SALUD, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIO:

- PRINCIPAL: SESENTIOCHO MIL SEISCIENTOS EUROS (60.600,00€).
- IVA: SEIS MIL QUIIENTOS TREINTIUN EUROS (6.531,00€).
- **TOTAL: SESENTISIETEMIL CIENTO TREINTIUN EUROS (67.131,00€)**

Y para que conste, firmo la presente declaración en Toledo, a 29 de Abril de 2014

Solimat SP
Sociedad de Prevención de Solimat, S.L.

Firmado: D. Agustín Olmedo Gámiz

DNI: 52383401G

Se declara para hacer constar que el
firmante, en su nombre y representación declara

22 MAY 2014

Se declara para hacer constar que el
firmante, en su nombre y representación declara

Martínez

Edo.: Jerónimo Martínez G. H. 14

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



PROPOSICIÓN TIEMPOS DE TRABAJO

Don AGUSTÍN OLMEDO GÁMIZ mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en C/ San Lucas, 4 Bis Bajo-D, titular del DNI nº 52383401G con validez hasta el 03/12/2019, en representación de SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE SOLIMAT, S.L. con domicilio en Toledo, Ronda de Buenavista, 9 CP 45005, (conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ESPECIALIDADES TÉCNICAS Y VIGILANCIA DE LA SALUD, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, los siguientes tiempos de trabajo de los medios personales adscritos al servicio:

Horas de Técnicos de Prevención en especialidades técnicas: 700 horas.

Horas de profesional en Vigilancia de la Salud: 600 horas.

Y para que conste, firmo la presente declaración en Toledo, a 29 de Abril de 2014

Solimat Sp
Sociedad de Prevención de Solimat, S.L.



ATENCIÓN: Para evitar constar cya el
documento no se permite la reproducción exacta
de este documento.

22 MAY 2014

Firmado: D. Agustín Olmedo Gámiz

DNI: 52383401G

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

[Firma]

El Sr. Agustín Olmedo Gámiz



EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



Documento aprobado por JGCT
en sesión de 30/12/2013.
Toledo, a 8 de enero de 2014.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Doña Soraya Gómez Escobar, mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en C/ Covarrubias 14, 1ªA, titular del DNI nº 03907742L, expedido con fecha 05/07/2013, en representación de EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, con domicilio social en Avenida Azucaica, 2 45008 Toledo, conforme acredita con Poder Bastanteado, enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD, se compromete a realizar, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencia Técnicas, en el siguiente:

PRECIO:

- PRINCIPAL: TREINTA MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS (30.510,00 €)
- IVA: DOS MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (2.520,00 €)
- TOTAL: TREINTA Y TRES MIL TREINTA EUROS (33.030,00 €)

Toledo, 30 de abril de 2014

Fdo.: Soraya Gómez Escobar



DILIGENCIA: Para hacer constar que el
presente documento es una copia auténtica

22 MAY 2014

Fdo.: Jerónimo Martínez García

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

Nota.- El modelo se ajustará al sistema de determinación del precio señalado en el apartado C) del cuadro de características.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO I BIS

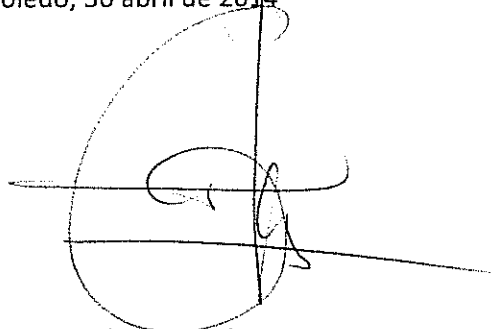
MODELO DE PROPOSICIÓN TIEMPOS DE TRABAJO

Doña Soraya Gómez Escobar, mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en C/ Covarrubias 14, 1ªA, titular del DNI nº 03907742L, expedido con fecha 05/07/2013, en representación de EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, con domicilio social en Avenida Azucaica, 2 45008 Toledo, conforme acredita con Poder Bastanteado, enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD, se compromete a realizar, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencia Técnicas, los siguientes tiempos trabajo de los medios personales adscritos al servicio:

Horas de Técnicos de Prevención en especialidades técnicas: 700 horas

Horas de profesional en Vigilancia de la Salud: 600 horas

Toledo, 30 abril de 2014

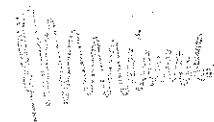


Soraya Gómez Escobar



INFORMACIÓN: Para tener constancia que el presente documento es reproducción exacta

22 MAY 2014



Dpto.: Jerónimo Martínez García

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO